ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

Fecha	16/05/2023	Fecha	17/05/2023	DOCUMENTO OFICIAL CONTABILIZADO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: 1004-2022 Año: 2022	Tipo de Contrato: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
Periodo del Informe: del 01/04/2023 Al 30/04/2023	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PARTICIPACIÓN	Tipo de identificación: NT - No. 900127054	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria:	Banco: DAVIVIENDA	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL DE LA CIUDAD, PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CUALIFICACIÓN CIUDADANA, CON ENFOQUES DE INNOVACIÓN SOCIAL, CULTURA CIUDADANA Y SISTEMA DEL CUIDADO, QUE APORTEN A LA PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO DEL IDPAC

Plazo Inicial Ejecución: Meses 8 Días 0	Fecha Inicio: 12/08/2022	Fecha Terminación Inicial: 11/04/2023
Prórroga: Meses 7 Días 19	Fecha Inicio Prórroga: 12/04/2023	Fecha Terminación Prórroga: 30/11/2023
Plazo Total de Ejecución: Meses 15 Días 19	Fecha Inicio: 12/08/2022	Fecha de Finalización: 30/11/2023
Número de pagos pactados: 2	Pago No. 2 de 2	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor a Pagar en este Periodo:

Valor antes del IVA:	1,111,400,000	Valor del IVA:	0	Valor a pagar:	1,111,400,000

		CRP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor Inicial Contrato	2,217,200,000	1223	O23011601210000007590	2,217,200,000	0	0	0
Adición	1,111,400,000	731	O23011601210000007590	0	1,111,400,000	1,111,400,000	0
			Total pagado:	2,217,200,000	Saldo por pagar del contrato:		0

Valor total del contrato (incluidas adiciones y	3,328,600,000
Valor a liberar (Si aplica)	0

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : Cumplir con lo definido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del presente convenio

Actividad 1

Se dio cumplimiento a lo pactado en los estudios previos y el anexo técnico, para lo cual se desarrolló la etapa de difusión, radicación de propuestas por parte de las JAC y se publica el acta de resultados de factibilidad. Durante el mes de diciembre de 2022 se llevó a cabo el proceso de suscripción de convenios solidarios entre el IDPAC y las JAC ganadoras. Asi como el proceso de convocatoria para las nuevas 45 OSP.
Por otra parte, se suscribió el contrato de interventoría que está supervisado por una funcionaria de la Gerencia de Proyectos del IDPAC, y en el de bolsa logística. Así mismo, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y el IDPAC vieron viable la adición y prorroga al contrato de transporte actual ya que el objeto también se ajusta a las metas del Convenio 1004 de 2022, el cual es el acompañamiento a las Obras con Saldo Pedagógico. Así mismo, IDPAC informó que la prórroga se solicitó hasta el 31 de mayo de 2023. Las partes convinieron hacer tanto la adición como la prórroga de la bolsa de transporte. El IDPAC proyectó la firma en SECOP de los 90 convenios solidarios con las JAC para la última semana de diciembre de diciembre de 2022 y la primera semana de enero de 2023, compromiso que se cumplió a pesar de la dificultad y demora que tuvieron algunas Juntas de acción comunal para generar la documentación reglamentar para la suscripción de este tipo de convenios, Durante la ejecución de las obras con saldo pedagógico ganadoras se ha adelantado un proceso de acompañamiento integral por parte del equipo interdisciplinario de la Gerencia de Proyectos (técnico, social, ambiental y financiero) para orientar la correcta implementación de estas, y de esta manera fomentar la autorregulación, regulación mutua y el diálogo entre las comunidades y las Instituciones Distritales. Con lo anterior, se garantiza el un proceso de control y vigilancia en aras de fomentar la transparencia de todo el proceso, a partir de las siguientes acciones: a) Acompañamiento en el territorio durante la ejecución de la Obra con Saldo Pedagógico. b) Supervisión a los avances de las actividades de cada propuesta de acuerdo con el formato de cronograma de Obra. c) Orientación en las gestiones administrativas para el cumplimiento en el avance de ejecución de las actividades contempladas en las propuestas. d) Soporte en los procesos financieros para la ejecución de la obra. e) Acompañamiento en el proceso social para promover la participación incidente de las comunidades beneficiadas por la obra, en las actividades de obra que dieran lugar a ello.

Evidencia 1

Obligación 2 : Cumplir y garantizar el equipo de trabajo con la formación y la experiencia exigida en el Anexo Técnico para la ejecución de las respectivas actividades

Actividad 1

Se verifica que el equipo del convenio cumplió con todos los requerimientos de formación y la experiencia exigida y se ha realizado la supervisión correspondiente al cumplimiento de sus obligaciones.

Evidencia 1

Obligación 3 : Elaborar conjuntamente con la SDHT un plan de trabajo y un cronograma de actividades detallado que contemple las diferentes etapas, actividades, productos, responsables, costos y tiempos del Convenio

Actividad 1

Se validó por parte de las dos entidades el cronograma plasmado en la convocatoria enmarcados en los tiempos de la presente vigencia de acuerdo a la gestión que requiere cada una de sus actividades y se establece la estrategia de evaluación conjunta para las propuestas presentadas y que superan la fase de factibilidad y subsanación, en las dos convocatorias desarrolladas en el convenio.

Evidencia 1

Obligación 4 : Estructurar los términos de referencia de la convocatoria, difusión y divulgación para la selección de iniciativas ciudadanas y asignación de estímulos, en el componente de obras con saldo pedagógico, que será presentado a la Secretaría del Hábitat

Actividad 1

Se validó la estructuración de los términos de referencia de las dos convocatorias, la cuales están publicadas en el link: https://www.participacionbogota.gov.co/chikana-obras-con-saldo-pedagogico-2

Evidencia 1

Obligación 5 : Atender de forma inmediata las recomendaciones y observaciones impartidas por cualquier medio, por el supervisor designado por los supervisores

Actividad 1

Se atendieron las recomendaciones y observaciones emitidas en las reuniones de Comité técnico.

Evidencia 1

Obligación 6 : Participar en las reuniones mensuales del COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO para efectuar el seguimiento de las diferentes actividades que permitan dar cumplimiento con el objeto del presente convenio.

Actividad 1

Se adelantaron las reuniones de comité técnico en las cuales se realizó el seguimiento a las actividades que enmarcan el desarrollo de las etapas adelantadas de la convocatoria y se tomaron las decisiones del caso.

Evidencia 1

Obligación 7 : Participar en las reuniones mensuales del COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO para efectuar el seguimiento de las diferentes actividades que permitan dar cumplimiento con el objeto del presente convenio
Actividad 1 Se adelantaron las reuniones de comité técnico en las cuales se realizó el seguimiento a las actividades que enmarcan el desarrollo de las etapas adelantadas de la convocatoria y se tomaron las decisiones del caso. Evidencia 1
Obligación 8 : Presentar a la SDHT informes de avance técnico y financiero con los respectivos soportes físicos originales y copia digital, que evidencien la ejecución del convenio y que den cuenta de la ejecución de los recursos aportados por la SDHT y el IDPAC. Presentar el documento metodológico de obras con saldo pedagógico que se ejecutará en el marco del presente convenio para ser aprobado por la SDHT.
Actividad 1 Se realizó el seguimiento financiero de los convenios solidarios y se realizó el informe de avance técnico soportada con la aprobación del plan de trabajo de la convocatoria 2023 y el cronograma de actividades. Evidencia 1
Obligación 9 : Atender las solicitudes de ajustes y observaciones presentadas por la SDHT en el marco de la revisión de los diferentes productos, documentos e informes.
Actividad 1 Se realizó el ajuste en el formato de evaluación de criterios Evidencia 1
Obligación 10 : Participar en las mesas de trabajo que sean convocadas por el Comité Técnico Operativo o los supervisores, para trabajar conjuntamente en la definición y acuerdo de temas que lo requieran
Actividad 1 A la fecha se han realizado los comités técnicos y reuniones de preparación para la capacitación de evaluadores. Evidencia 1
Obligación 11 : Dar respuesta y/o gestionar la misma con las autoridades/entidades competentes, previa revisión y aprobación de la SDHT a las peticiones, quejas o reclamos de la comunidad beneficiaria de la intervención de la estrategia
Actividad 1 Se están atendiendo las solicitudes de la comunidad en el marco del desarrollo de las etapas adelantadas. Evidencia 1
Obligación 12 : Cumplir con el desarrollo de las acciones y con la generación de cada uno de los productos resultantes de las fases metodológicos de obras con saldo pedagógico
Actividad 1 Se ha dado cumplimiento al plan de trabajo y cronograma establecido y se han propuesto las modificaciones correspondientes. Evidencia 1
Obligación 13 : Ejecutar en coordinación con la SDHT, de manera responsable los recursos aportados en el marco del presente convenio y allegar los soportes contables (facturas, recibos, cuentas de cobro, entre otras), que le sean requeridos por el Comité Técnico Operativo o los supervisores del convenio
Actividad 1 Verificación de todos los soportes financieros derivados del convenio 1004. Evidencia 1
Obligación 14 : Implementar los formatos definidos en el marco del convenio para la recolección de información en cada una de las etapas y componentes
Actividad 1 A la fecha se han implementado los formatos establecidos en la metodología OSP. Evidencia 1
Obligación 15 : Desarrollar un proceso de fortalecimiento con las Juntas de Acción Comunal que resulten ganadoras de la convocatoria una vez inicie la etapa de ejecución de las Obras con Saldo Pedagógico
Actividad 1 Actividad se realizó el acompañamiento a las 90 juntas ganadoras de la primera fase. Evidencia 1
Obligación 16 : Definir los convenios solidarios a suscribir con las Juntas de acción comunal que salgan seleccionadas de la convocatoria Obras con Saldo Pedagógico
Actividad 1 Se realizaron a la fecha 90 convenios solidarios en el marco del convenio interadministrativo 1004 de 2022. Evidencia 1
Obligación 17 : Acompañar a las JAC en la constitución de garantías para el cabal cumplimiento de los convenios solidarios
Actividad 1 Se realizó por parte de la interventoría el seguimiento y acompañamiento a los convenios solidarios de las 90 juntas ganadoras. Evidencia 1
Obligación 18 : Generar un proceso de acompañamiento integral (técnico, social, ambiental y financiero), para garantizar la correcta ejecución de las Obras con Saldo Pedagógico seleccionadas
Actividad 1 Se realizó el acompañamiento por parte del equipo técnico y social del convenio a las Juntas de Acción Comunal ganadoras. Evidencia 1

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
Se entrega una carpeta Digital que contiene los soportes de la ejecución de las obligaciones del convenio	16/05/2023	https://sdht-my.sharepoint.com/personal/participacion_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3A25f8fe396b7e42f6b93420880eb3ed0e&at=9&CT=1684271785537&OR=OWA%2DNT&CID=ddda86c1%2D17e8%2D575c%2D6035%2Df7292e312bda&FolderCTID=0x012000228 41B4F2728D345B4BA9EDB4F1A36AD&id=%2Fpersonal%2Fparticipacion%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIOS%2FCONVENIO%20

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

	N%C2%B01004%2D2022%2FDesembolso%202&view=0

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Rentas de Trabajo, de Capital y no laborales		X	
Renta de Pensiones		X	
Dividendos y Participaciones		X	
Es usted responsable de IVA		X	
Pertenece al régimen de tributación simple.		X	
Es usted una entidad estatal o tiene régimen de tributación especial		X	
Es usted una entidad estatal o tiene régimen de tributación especial, de acuerdo con el artículo 383, parágrafo 2 del Estatuto Tributario.	X		
¿Tiene dependientes a su cargo?		X	
¿Es usted facturador electrónico?		X	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Realizó pagos por Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	
Es responsable de declaración de renta, año inmediatamente anterior?		X	
Actualmente tiene otros contratos con el distrito o la nación?. De ser así en observaciones indique: Entidad con la que tiene suscrito los otros contratos y valor total del contrato		X	
Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así, en observaciones indique: Entidad de la cuenta, Número de cuenta, valor mensual y anexe el correspondiente certificado de pago.		X	
¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	
¿El pago de la ARL es asumido por la Secretaría Distrital del Hábitat? (por favor indique el nivel de riesgo)		X	

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la SECRETARÍA DEL HÁBITAT certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO (X) SI () sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO (X) SI () pueden ser tomados para tal fin de LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT.

El pago de aportes de seguridad social del mes de de 0 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 0

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA

Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
ANA MILENA PRIETO OLAYA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
ARMELLA VELASQUEZ ERNESTO FABRIZIO	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
GUERRERO HERNANDEZ ALICIA	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
LATORRE MARIÑO MILTON JAVIER	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO